

3J “NI UNA MENOS”

La deuda y falta de justicia siguen siendo con nosotrxs.

Por una Argentina democrática y transfeminista para no retroceder.

Hoy 3 de junio, a 8 años del primer grito de “NI UNA MENOS” volvemos a salir a las calles hermanadas para exigir en un grito colectivo que Vivas, Libres y Desendeudadas nos queremos.

Porque nos siguen matando, torturando y violentando por el hecho de ser mujeres y disidencias.

En este año electoral y de grandes luchas, las mujeres y disidencias de los distintos sectores del campo nacional y popular, estamos más unidas que nunca. Ya dijimos el último 8 de marzo: “La violencia política y judicial hacia las mujeres y disidencias no es un nuevo capítulo de la historia, es la consecutiva y persistente acción contra el movimiento que se constituyó en un nuevo sujeto político de transformación y contra las líderes que sintetizan la posibilidad de realización de la justicia social y, que en esta ocasión, corona las intenciones apátridas del puñado de grupos económicos vinculados a intereses extranjeros y capitales transnacionales que no perdonan las políticas de memoria, verdad y justicia y la democracia que supimos conquistar”, y que a 40 años de democracia ininterrumpida resulta insoslayable cerrarle el paso a sectores como los de “Juntos por el Cambio” y “Libertad avanza”, que quieren volver a las políticas de ajuste, entrega y represión, con más organización y participación política.

Por eso, repudiamos la proscripción arbitrada desde esos oscuros sótanos del Partido Judicial sobre la Vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, quien fuera objeto del intento de magnicidio y femicidio conocido por todas hace tan solo 9 meses, hecho que condensó la escalada y persistente violencia machista, mediática, política y judicial, sobre la mujer de mayor envergadura representativa del país.

*No es posible “Ni una Menos” sin juicio político a la Corte Suprema de Justicia y una urgente reforma Judicial Transfeminista.

*No es posible “Ni una Menos” con propuestas de eliminación del Ministerio de “las Mujeres, Géneros y Diversidad” y de leyes como las de “Educación Sexual Integral” y “Aborto Legal Seguro y Gratuito”.

*No es posible “Ni una Menos” con propuestas de reformas con ajuste para trabajadoras, jubiladas, y pensionadas; y con eliminación de planes sociales de miles de mujeres de las economías populares.

*No es posible “Ni una Menos” con propuestas de arancelamiento de la salud y la educación.

No permitiremos que avancen estas políticas, mientras ocultan a las verdaderas lacras que viven del Estado, un grupo de especuladores financieros que se fugaron la plata del préstamo del FMI, y un grupo de terratenientes y monopolios formadores de precios, que se enriquecen con la necesidad del pueblo argentino.

*No es posible “Ni una menos”, sin juzgar a los responsables de la estafa al pueblo argentino que representó la toma de deuda del gobierno de la Alianza Cambiemos.

Este 3 de Junio, reafirmamos nuestro compromiso de unidad y lucha para No retroceder, para discutir en todo el campo nacional y popular un programa que recupere la Soberanía sobre nuestros territorios, ríos, producción y sobre nuestros cuerpos. Un programa que impulse las medidas necesarias para que la inflación y la crisis que estamos padeciendo, la paguen los responsables que representan estos sectores y no la paguemos las mujeres y diversidades con nuestras vidas. Un programa que amplíe y profundice los derechos de las femineidades, a la tierra, al trabajo, al techo, a la salud, a la educación, y que exija a los gobiernos sin vacilaciones.

Lo haremos como lo sabemos hacer, con unidad en la diversidad ante cada injusticia, ante cada femicidio, ante cada compañera violentada, o que no puede pagar la olla, lo haremos con la firmeza necesaria en las luchas y en las calles.

Marchamos porque estamos hartas y reafirmamos que la deuda sigue siendo con nosotras. Salimos a las calles para exigir ¡basta de femicidios!

NOS SIGUEN MATANDO:

Según el último registro de la organización Mujeres de la Matria Latinoamericana, desde enero hasta abril de 2023 se cometieron 160 femicidios, transfemicidios/travesticidios, y este número crece cada día que pasa. En Chaco el 31 de mayo se hizo público el 6º femicidio. Nos arrebataron a María Belén Piedrabuena, de 27 años, con un arma blanca frente a su hijo de 3 años.

Nos duele profundamente el cuerpo y el alma cada vez que nos arrebatan una hermana.

Estamos Hartas de la violencia machista; de la justicia patriarcal que nos sigue violentando con cada sentencia dónde no hay Justicia; que quieran hacer retroceder nuestros derechos conquistados con grandes luchas dónde en el camino hemos perdido a muchas compañeras; de que tengamos que hacer malabares para tener un plato de comida en la casa y que alcance la olla en los comedores, porque se está pagando la deuda fraudulenta del FMI en vez de destinarse a más políticas públicas distributivas; estamos Hartas de escuchar en las noticias “hubo otro femicidio”; queremos respuestas y las queremos Ya!!! Exigimos la declaración de la Emergencia Nacional en violencia contra las Mujeres .

Gracias a la lucha, organización feminista y voluntad institucional, pudimos avanzar en casos emblemáticos como:

Caso YANINA CERQUEIRA/ADRIAN MOREL. JUICIO POR JURADO. SENTENCIA: PERPETUA.

Caso Fabiola Ramírez. Expte. N°6426/2021-1. RODRIGUEZ, HERNAN DAMIAN Y RODRIGUEZ, RAMIRO ANDRES C/ J X J S/ HOMICIDIO AGRAVADO *Esto era durante la investigación y juicio, es "homicidio agravado" porque se trata de un transfemicidio.

Caso Sole Sotelo. Expte. N°48647/2021-1. Fiscalía N°11. Caratulados: Quiroz Horacio Maximiliano s/FEMICIDIO. Juicio abreviado con condena perpetua.

Caso Belén Gauna. Expte. N°15541/2020-1. Homicidio agravado. Asesino Rubén Romero.

Caso Brisa Silva. Expte. N°30228/2021-1. Abuso sexual gravemente ultrajante reiterado. agravado por la situación de convivencia preexistente.

Caso Andrea Sassari. Expte N° 14804/2021. Abuso sexual con acceso carnal.

Caso Jaqueline Magalí Cabrera. Expte. N° 21029/2022-1. Contra José Luis meza.

Caso Stela Maris Ramírez N°4690. Carlos Hernán Entiveros y Amelia Itatí Lezcano s/homicidio doblemente agravado.

En el caso de transfemicidio de Fabiola Ramírez, si bien no fue considerado “crimen por odio al género”, sí se logró que Hernán y Ramiro Rodríguez reciban una pena de 19 y 16 años de prisión.

Y en el caso Alvarado-Pacce de Abuso Sexual en la infancia (ASI), se logró que Noemí Alvarado reciba una condena de 7 años de prisión por el delito de promoción de corrupción de menores agravada por los abusos sexuales cometidos entre 1979 y 1986.

Existen otros casos en los que seguimos acompañando y luchando frente a los obstáculos que impiden el acceso a la Justicia:

CASO CIELO, Niña Cielo. Expte. Nº30026/2021-1. Caratulado "OZOG BRAJOVICH ALAN S/DENUNCIA ABUSO SEXUAL y Expte. Nº8099/2023-1. Caratulado "GAUNA ELIANA MARIEL S/DENUNCIA".

Caso VARGAS HUGO DEMETRIO C/ S JXJ PRELIMINAR Nº4664/2021-1 07/06 10HS. S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR EL VINCULO CÁMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL", juicio por jurado.

Sin la organización y la lucha feminista estos casos no hubieran encontrado un poco de Justicia.

RESPONSABILIDAD Y ROL DEL ESTADO:

El Estado tiene una gran deuda con las mujeres y las disidencias. Los femicidios, transfemicidios, abusos sexuales en las infancias, las violaciones en grupo, violencias de género en todos los ámbitos en que se desarrollan las femeneidades, siguen siendo moneda corriente y se profundizan en la Argentina.

Abordar desde el Estado este flagelo no es posible sin le permanente transversalidad y fortalecimiento institucional a través de la participación social, la inversión en infraestructura y el reconocimiento a quienes desarrollan su trabajo al servicio de Estado y el acceso al cuidado, la seguridad, la justicia y en los dispositivos de emergencias en la atención a las violencias.

Esta lucha por la igualdad de derechos, no solamente se gesta en la garganta como un grito contra los femicidios, sino también contra todas aquellas políticas y medidas que colocan a los cuerpos de las identidades femeninas como blanco directo de la violencia machista. Visibilizar, comprender y erradicar la violencia que sufrimos precisa de mas Estado, más políticas de igualdad y justicia social.

LAS MUJERES Y DISIDENCIAS DENUNCIAMOS Y EXIGIMOS:

"La deuda es con nosotras no con el FMI". Exigimos que se destine una partida presupuestaria extraordinaria para políticas de género de inmediato y precisamos una Ley de Emergencia Nacional contra la Violencia de Género. Para refugios en cada pueblo, casas de atención y contención a las víctimas, patrocinios letrados gratuitos. Y que se reconozca el estado de riesgo en el que nos encontramos las femineidades.

Para que haya "NI UNA MENOS":

Necesitamos programas con presupuesto en la universidad, que atienda las problemáticas de género y diversidad. Necesitamos contar con equipos interdisciplinarios en las unidades académicas. De nada sirve contar con un protocolo que no se puede efectivizar. Para parar las violencias visibles e invisibles se requieren decisiones en las políticas universitarias que verdaderamente garanticen nuestros derechos.

Insistimos en una Reforma Judicial Feminista, que termine con los juicios de credibilidad sobre las víctimas y transforme los métodos de abordaje con perspectiva de género. Dando importancia al rol de las Promotorxs de género y Diversidad como auxiliares de la justicia, a la hora de acompañar a personas en situación de Violencias. Es necesario fortalecer las redes entre el Estado y las organizaciones sociales que trabajamos en el territorio, reconociendo ese trabajo monetariamente.

Sostenemos la importancia de la formación con perspectiva de género y derechos humanos dentro de las fuerzas de seguridad y de funcionarios judiciales, que atienden las causas y las demandas de las personas en situación de Vulnerabilidad, y volvemos a interpelar también a lxs precandidatos que participaran en las próximas elecciones y su responsabilidad de formarse en

esta perspectiva, sin vacilaciones ni especulaciones, porque no habrá Ni una Menos sin más formación en la Micaela y en Derechos Humanos.

Seguimos reclamando la Mesa Interpoderes, para diseñar, implementar y evaluar un plan integral contra las violencias de género, con acompañamiento de las organizaciones de mujeres y disidencias. Y articular las acciones que llevarían a cabo los tres poderes en políticas públicas que intenten resolver la problemática.

Insistimos nuevamente en la necesidad de unificar y actualizar los registros de denuncias de los casos de violencia de género, que llegan a las diferentes instituciones que se encargan de tomarlas. Exigimos un Registro Único de Denuncias de Casos de Violencia de Género.

Pedimos que se reconozca a la Economía Popular como actora e impulsora de la economía regional, del trabajo colectivo, y solidario. Fortaleciendo el trabajo del Cuidado que recae siempre en las compañeras, en merenderos y comedores donde trabajan y se desarrollan, atendiendo la emergencia alimentaria, el acompañamiento escolar y las actividades culturales y deportivas dentro de los espacios de cuidados. Es necesario garantizarles el acceso a los derechos y un salario mínimo vital y móvil para todas.

Reclamamos la efectiva implementación del Cupo Laboral Trans. Tanto en el sector público como en el privado. Necesitamos que se vean las vías necesarias para efectivizar la igualdad de oportunidades y con ello una Sociedad cien por ciento inclusiva, según lo estipula la Ley 1473/2019.

Solicitamos programas que atiendan a víctimas de trata de personas por explotación laboral sexual, ya que los existentes son solo para víctimas de violencia de género. Nuestra provincia tiene muchos casos que esperan meses para recibir ayuda, pero esta asistencia es de carácter excepcional, sin continuidad en el tiempo.

Exigimos que los funcionarios públicos denunciados por violencia de género, sobre todo aquellos acusados por delitos contra la integridad sexual de las mujeres, sean suspendidos e investigados con celeridad, por tratarse de personas con responsabilidad política institucional. Que los municipios no nos cierren las puertas, como ocurrió con el municipio de Resistencia.

La imposición de pagar una deuda fraudulenta se traduce en la imposibilidad de responder a todas las demandas que tenemos las mujeres y diversidades. Por eso nos mencionamos en contra del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, gritando una y otra vez: "La deuda es con nosotras".

Entendemos que en el acuerdo con el FMI se está legitimando una estafa que no la pagan los que se la fugaron. Cargamos una enorme mochila impagable y odiosa durante más de una década, con revisiones cada 3 meses de una comitiva extranjera, que viola nuestra soberanía e impone la reducción del déficit fiscal que se traduce en ajuste para el pueblo, los cuerpos y las vidas de las mujeres y disidencias, infancias y ancianidades. Esto solo fortalece a los sectores reaccionarios que quieren volver al gobierno.

Los presupuestos y las políticas para atenuar las violencias por razones de género seguirán atendiendo las emergencias siempre que haya un movimiento de mujeres que impulse la lucha, y el Estado seguirá llegando tarde si no se transforman estas cuestiones de fondo.

Las mujeres y diversidades estamos como siempre en las calles, marchando, gritando, denunciando y exigiendo juntas, para seguir fortaleciendo la unidad con diferencias y contradicciones. Porque, luchamos juntas, o nos matan por separado.

Hasta que "NI UNA MENOS" se haga realidad y porque la deuda y falta de justicia siguen siendo con nosotrxs gritamos... ¡Por una Argentina democrática y transfeminista para no retroceder!